REGLAMENTO DE LA ARROYADA TRAIL RUTA CORTA

-***Articulo 1***

El Club de senderismo La Senda de Arroyo organiza la segunda edición de Arroyada Trail Ruta Corta que se disputara corriendo y/o andando, el día 6 de Mayo del 2017. La salida y la llegada serán en La Plaza de España de la localidad de La Flecha (Arroyo de la Encomienda).

-La salida se dará a las 10:10 de la mañana del día 6 de Mayo del 2017.

-El cierre de la prueba será a las 15:00 de la tarde. A todo participante que no haya terminado la prueba a la hora indicada se le retirara el dorsal y deberá abandonar la prueba.

-Articulo 2 Recorrido

El recorrido serán 15 km de pistas, senderos y asfalto. Se disputara por los municipios de Arroyo de la Encomienda, Zaratán, Ciguñuela y Simancas.

-La prueba estará debidamente señalizada con cintas de plásticos y estacas señalizadas. Se señalizarán referencias kilométricas así como zonas técnicas.

-A lo largo de la prueba se dispondrán dos zonas con avituallamiento sólido y líquido.

-La prueba será abierta en cabeza por una moto todo terreno y cerrada por bicis de la organización. Los corredores deben respetar el trazado, en caso contrario la organización estará en su derecho de eliminar de la prueba al infractor.

-El corredor deberá de llevar sobre su ropa, bien visible siempre su dorsal.

-Los cruces de carretera serán controlados por agentes de la Guardia Civil, Policía Local y Protección Civil.

-No está permitido que ningún vehículo, que no sea de la organización, siga a la prueba.

-Cada corredor se hace responsable tanto de llevar la indumentaria adecuada (zapatillas, ropa de abrigo,….) así como de estar preparado físicamente para afrontar esta prueba.

-Articulo 3 Inscripciones & cuota

Las inscripciones se abren el día 20 de febrero para un máximo de 150 participantes por riguroso orden de inscripción.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: hasta el día 3 de MAYO a las 15:00 o hasta agotar dorsales

NO SE PERMITIRÁN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA NI CAMBIOS DE DISTANCIA

CÓMO INSCRIBIRSE:

INTERNET: Rellenando la ficha a través de **www.runvasport.es**

- **VALLADOLID:** Inscripción y pago en Ruta 47 & Justo Muñoz **C/ Montero Calvo, 11**
- **ARROYO:** Inscripción y pago TIENDA **JUSTO MUÑOZ (Río Shopping)**
- **INFORMACIÓN , INCIDENCIAS : 673595512** carreras.org@gmail.com

Cuota de Inscripción será de **13 euros**. De esta cantidad se destinara 1 euro a la Asociación Española Contra el Cancer (AECC).

SERVICIOS DEL CORREDOR: Todo participante que se inscriba en el periodo del 20 de febrero al 21 de Abril a las 15:00h podrá optar al regalo conmemorativo, al mismo tiempo tendrán Su nombre en el Dorsal.

Servicio de duchas: Polideportivo, Servicio médico, guardarropa.

Bolsa del corredor para todos los participantes al terminar la prueba.

REGLAMENTO: *CORRERA A CARGO DEL* **CLUB DE SENDERISMO LA SENDA ARROYO y C.D. SPRINT SPORT**
La edad mínima para poder participar en la Arroyada Ruta a Trail será de 18 años cumplidos antes del día de la prueba.

Asimismo la inscripción es personal e intransferible y no pueden ser utilizadas por una persona distinta a la inscrita.

La recogida de dorsales se llevara a cabo en la Plaza de España desde las 9:00 hasta las 09:45 del día 6 de Mayo del 2017.

-Articulo 4 Categorías y premios

Se establecerán las siguientes categorías:

-General Absoluta
Premio y trofeo para el tres primeros clasificado/as.

-Categoría Senior (entre 18 y 34 años)
Premio para el primer clasificado/a.

-Categoría Veterano A (entre 35 y 39 años)
Premio para el primer clasificado/a.

-Categoría Veterano B (entre 40 y 44 años)
Premio para el primer clasificado/a.

-Categoría Veterano C (entre 45 y 49 años)
Premio para el primer clasificado/a.

-Categoría Veterano D (entre 50 y 54 años)
Premio para el primer clasificado/a.

-Categoría Veterano E (más de 55 años)
Premio para el primer clasificado/a.

Premios NO acumulables excepto locales, hay que estar presente en la entrega de premios.

PREMIOS LOCALES:

También serán premiados con algún premio o trofeo al primer corredor y corredora local (deberán estar empadronados en Arroyo de la Encomienda).

-Articulo 5 Seguro

La organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes. Queda bajo responsabilidad del participante en caso de falsedad en cualquiera de los datos aportados.

-Articulo 6 Derechos de imagen

Derecho a la imagen.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

-Articulo 7 Descalificaciones

Quedará automáticamente descalificado todo aquel participante que incumpla este reglamento, especialmente alguno de estos puntos:

1- No complete todo el recorrido, ataje o recorte.
2- Utilice medios mecánicos en algún tramo de la prueba.
3- Reciba ayuda externa.
4- No lleve su dorsal bien visible o cambie el chip o el dorsal con otra persona.
5- Deteriore el entorno.
6- No auxilie, en caso de necesidad, a otro corredor.
7- No pase por el punto de control.
8- No atienda a las indicaciones de la organización.

-Articulo 8 Modificaciones

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes e indicaciones que las administraciones pertinentes u otras circunstancias que lo requieran, así como la modificación o suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

-Articulo 9 Responsabilidad

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente por negligencia así como la pérdida o rotura de objetos de cada participante.

Todo participante acepta el presente reglamento en el momento de inscribirse.

-Articulo10 Política de Cancelación

La organización se compromete a devolver, previa solicitud por escrito por parte del participante, el importe de la inscripción hasta el 20 de Abril 2017 siempre que sea por causa mayor. Cualquier cancelación/modificación producida después de esta fecha no tendrá derecho a ningún tipo de devolución.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento. Quedará descalificado todo participante que lo incumpla o no complete la totalidad del recorrido.

La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolo debidamente a los participantes.